

Presidencia Ejecutiva

San José, 07 de enero de 2022  
DM-008-2022

Señora  
María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra  
Ministerio de Planificación y Política Económica

Estimada señora:

Como complemento al oficio DM-319-2021 del 13 de mayo del 2021, se remite la actualización de la Matriz de Articulación Plan-Presupuesto (MAPP) 2022, del Instituto Costarricense de Turismo (ICT).

Oportunamente (mayo 2021) esta Rectoría gestionó dicha matriz y MIDEPLAN aprobó el criterio de concordancia de la MAPP mediante oficio MIDEPLAN-DM-OF-0491-2021 y a su vez, la Rectoría de Turismo brindó el criterio de Vinculación mediante el oficio DM-327-2021. Sin embargo, debido a que el ICT define su presupuesto hasta setiembre y además en diciembre 2021, la Contraloría General de la República aprobó parcialmente el Presupuesto Ordinario solicitado (por aplicación de la Regla Fiscal), entonces fue necesario ajustar la MAPP del ICT con las modificaciones de presupuesto estimado.

Atentamente,

Gustavo Alvarado Chaves  
Ministro Rector del Sector Turismo

C. Sr. Alberto López Chaves, Gerente General ICT  
Sr. Rodolfo Lizano Rodríguez, Director Planeamiento y Desarrollo. Secretario Sectorial  
Sr. Víctor Hugo Quesada Rodríguez, Asesor Unidad de Planificación Institucional. Secretario Sectorial  
Archivo